

## ❖ PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y COMUNICACIONES PARA LA REUNION ANUAL DE ECONOMISTAS AGRARIOS

La Asociación Argentina de Economía Agraria convoca anualmente a la presentación de trabajos y comunicaciones para ser expuestos en su evento más importante del año, la Reunión Anual de Economistas Agrarios. Es importante destacar que se han introducido modificaciones en los procedimientos para la presentación y en el formato de trabajos y comunicaciones, como así también en los criterios de evaluación. El objeto de estos cambios es atender las sugerencias realizadas por asociados sobre aspectos de la evaluación y uniformar las presentaciones para su posterior presentación en las publicaciones de la AAEA.

### ❖ ¿Qué categorías de trabajos y comunicaciones se pueden presentar?

**Trabajo de Investigación** Se entiende por Trabajo de Investigación a todo artículo que cumpliendo con los requisitos formales establecidos en el llamado a convocatoria. i) presenta un tema, cuestión o pregunta central, desarrolla una metodología afín a la disciplina, realiza un análisis o estudio del tema y obtiene conclusiones, o ii) en el marco de una teoría o modelo analiza los hechos y plantea hipótesis refutables y/o iii) mediante el uso de instrumental analítico o metodológico obtiene evidencia empírica contrastable con las hipótesis planteadas

**Comunicaciones** Se entiende por Comunicación a un artículo que cumpliendo con los requisitos formales establecidos más abajo, i) presenta un avance de un proyecto de investigación, o ii) presenta un tema, cuestión o pregunta central y el planteo de posibles interpretaciones, opiniones o análisis, sin una metodología o teoría formal aún definida, y/o, ii) presenta alguna evidencia empírica y su interpretación sin el detalle del marco teórico o metodológico definido.

Se prevén dos tipos de **Comunicaciones Tipo "A"**: serán evaluadas por un Comité de Admisión. **Comunicaciones Tipo "B"**: que son aquellos Proyectos de Investigación y desarrollo (de más de un año de duración) que hayan sido aprobados por organismos que los someten a procesos de evaluación (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Conicet, Universidades Públicas y Privadas). Se requiere acompañar constancia de aprobación.

### ❖ Envío de trabajos y comunicaciones

Los autores deberán presentar los trabajos y las comunicaciones por vía electrónica a la dirección [info.aaea@gmail.com](mailto:info.aaea@gmail.com)

a) El envío debe contener dos archivos: uno con la [portada](#) y otro con el [Trabajo o Comunicación](#) realizados en Word para Windows. Para mayores detalles descargue las plantillas de la página web.

b) En el caso de comunicaciones tipo "B" debe enviarse archivo conteniendo escaneada la constancia de aceptación por parte de Autoridad Académica y/o Científica.

### ❖ **Contenido de los archivos de presentación**

El archivo "Portada" debe contener una única página que es la portada del trabajo de investigación en la que deberá indicarse: título, nombre de los autores e institución a la cual pertenecen, dirección, teléfono/fax y correo electrónico del/de los autor/es y categoría en que se presenta: Trabajo de Investigación, Comunicación tipo "A" o Comunicación tipo "B".

El archivo "Trabajo" o "Comunicación" contendrá en la primer página el resumen y luego el cuerpo del trabajo. Este abarca desde la introducción hasta la bibliografía, incluyendo cuadros, gráficos, notas y anexos y agradecimientos. En el caso de los trabajos el cuerpo no puede superar las 20 páginas y en las comunicaciones no puede superar las 8 páginas.

### ❖ **Condiciones de la presentación**

#### ❖ **Condición de originalidad**

Los trabajos y/o comunicaciones deberán ser originales e inéditos. No podrán haber sido presentados en otras Reuniones Anuales o Congresos y publicados en las Actas o Anales correspondientes, tanto de la AAEA como de otras Asociaciones similares, tampoco podrán haber sido publicados en revistas técnico-científicas.

#### ❖ **Idioma**

El idioma de presentación del trabajo/comunicación puede ser español, portugués o inglés. El resumen debe tener una versión en idioma inglés

#### ❖ **Estructura de los Trabajos**

Los trabajos deben tener la estructura de un artículo de investigación, es decir que, deberán contar con: título, resumen, introducción incluyendo planteo del problema, antecedentes, objetivos e hipótesis, metodología aplicada, resultados y discusión de los mismos, conclusiones y bibliografía

#### ❖ **Estructura de las Comunicaciones**

También deberá tener la estructura típica de un artículo, es decir: Introducción (incluyendo el planteo del problema, los antecedentes, los objetivos e hipótesis planteados), Metodología, Resultados y conclusiones parciales, y Bibliografía. Se considera que una Comunicación es un trabajo de investigación en marcha, sobre el cual se presenta el grado de avance (métodos, resultados preliminares, etc.) a fin de ser discutido, sin que ello implique diferencias de

calidad con un Trabajo, el cual implica una investigación finalizada (o por lo menos la de una etapa de una investigación más amplia).

### ❖ **Formato de las presentaciones**

El trabajo debe presentarse en hojas tamaño A4 (21 x 29,7 cm.), con márgenes de 2,5 cm tanto para el margen superior e inferior como para el margen derecho e izquierdo. El tipo de fuente a utilizar en el trabajo es Times New Roman 12 puntos normal, con interlineado simple, a una columna, sin sangría, con alineación justificada y con ½ espacio de separación entre párrafos.

Los archivos con sugerencias sobre el formato que permitiría obtener una mayor estandarización en las presentaciones se pueden bajar de la página. Dichos archivos ya tienen la configuración de formato sugerida y sólo resta escribir en ellos.

La página del resumen debe tener el título del trabajo/comunicación, para su identificación, pero no el nombre de su autor/es ni de las instituciones a las que pertenecen, con el fin de preservar el anonimato durante el proceso de evaluación. El resumen del trabajo debe presentarse en español y en inglés, debe tener un máximo de hasta 200 palabras y una lista de hasta cinco (5) palabras claves. Al fin de la página de resumen se debe ubicar al trabajo dentro de la **Clasificación Temática Orientativa**, ver Anexo I.

### ❖ **Evaluación de trabajos y comunicaciones**

El mecanismo de evaluación consta de dos instancias: Verificación del cumplimiento de los requisitos de presentación: en caso de incumplir con alguno de ellos se notificará a los autores, quienes tendrán 3 días hábiles para hacer los arreglos o modificaciones correspondientes.

#### **Evaluación de Comunicaciones:**

Las Comunicaciones tipo "A" serán sometidas a la evaluación de un único Comité de Admisión, mientras que las del tipo "B" sólo deberán pasar por la instancia de verificación del cumplimiento de los requisitos de presentación.

#### **Evaluación de Trabajos de investigación:**

Cada trabajo será sometido a consideración de dos evaluadores, designados dentro de un conjunto de reconocidos profesionales. Sólo en caso de discrepancia, será considerado por un tercer evaluador. La decisión final será comunicada al primer autor en la fecha citada en el punto presentación y envío y la misma será inapelable. En caso de rechazo, se acompañarán los fundamentos del mismo. Cabe aquí destacar que se ha considerado importante seguir manteniendo el anonimato de los evaluados frente a los evaluadores y viceversa, y fijar un puntaje mínimo de 6 puntos para la aceptación de un trabajo.

Para la tarea de evaluación, los evaluadores tendrán en cuenta los siguientes aspectos del trabajo que se relacionan: a) con la calidad científica: Planteo del problema e hipótesis; Antecedentes; Desarrollo teórico metodológico; Pertinencia, calidad y cantidad de datos utilizados; Resultados, análisis y discusión de los mismos y su consistencia con los objetivos e hipótesis planteados; Conclusiones y su relación con los resultados; Bibliografía y Claridad, precisión, rigurosidad de la redacción y distribución del contenido. b) con el aporte y trascendencia: Aporte teórico metodológico; Aporte para la toma de decisiones o para la política sectorial; Originalidad y Actualidad.

## ▣ **Exposición, publicación y premios de trabajos y comunicaciones**

### **Exposición en la reunión anual:**

Trabajos: se expondrán oralmente en sesiones simultáneas y la duración de la misma no deberá superar los 20 minutos de exposición. Las recomendaciones al respecto se enviarán oportunamente a los autores de los trabajos aprobados. Comunicaciones: se hará en láminas impresas que se ubicarán en paneles. Oportunamente se comunicará a los autores las características las mismas y se establecerán horarios durante la Reunión Anual para que los autores respondan a las inquietudes o comentarios de los interesados.

### **Publicación de trabajos y comunicaciones:**

Los trabajos aceptados se editarán en un CD y los resúmenes de los mismos se publicarán en un volumen impreso. Ambos materiales (CD y publicación), que se encuentran incluidos en el costo de inscripción, se entregarán a todos los asistentes a la Reunión Anual en el momento su registro. Los resúmenes de las comunicaciones sólo se publicarán en el volumen impreso.

### **Premio al Mejor Trabajo:**

Un jurado integrado por profesionales de reconocida trayectoria será el encargado de seleccionar y distinguir, de todos los presentados el "Mejor Trabajo" presentado para la Reunión Anual. El mismo será publicado en la Revista de la Asociación incorporándose, en caso de ser necesario, las observaciones realizadas por el jurado y/o los evaluadores.

## **CLASIFICACION TEMATICA ORIENTATIVA DE TRABAJOS**

### **1. MACROECONOMIA DEL SECTOR AGROPECUARIO**

- 1.1. Inserción en la economía mundial. Competitividad.
- 1.2. El sector en relación a la economía nacional.
- 1.3. Política Agraria.
- 1.4. Integración regional.

### **2. MERCADOS, COMERCIALIZACION y AGROINDUSTRIA**

- 2.1. Análisis de oferta y demanda.
- 2.2. Precios y situación de mercados.
- 2.3. Comercialización agropecuaria.
- 2.4. Economía de los procesos agroindustriales. Cadenas agroalimentarias.

### **3. ECONOMIA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS**

- 3.1. Diagnóstico y planeamiento de la empresa agropecuaria.
- 3.2. Evaluación de técnicas y prácticas (incluye resultados de la investigación).
- 3.3. Identificación y evaluación de nuevas alternativas productivas.
- 3.4. Proyectos de inversión.

### **4. CAMBIO TECNOLOGICO**

- 4.1. Diagnósticos sectoriales y regionales.
- 4.2. Evaluación del cambio tecnológico.
- 4.3. Sistemas de innovación, transferencia y adopción de tecnología.
- 4.4. Aspectos económicos y sociales del manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.
- 4.5. Economía agroforestal.

### **5. DESARROLLO RURAL**

- 5.1. Sistemas sociales agrarios. Formas de organización social. Formas asociativas.
- 5.2. Proyectos de desarrollo.
- 5.3. Empleo rural. Educación. Capacitación.
- 5.4. Usos no agropecuarios de la tierra. Multifuncionalidad. Turismo rural.
- 5.5. Historia económica y social agropecuaria.

### **6. CALIDAD DE LOS ALIMENTOS**

- 6.1 Costos de la no calidad en la producción de alimentos.
- 6.2 Calidad y competitividad: Calidad diferenciada, control y certificación de la calidad. BPM. BPA, HACCP, Sistemas de aseguramiento de la calidad, atributos de calidad de los alimentos.
- 6.3 La calidad de los alimentos como herramienta de desarrollo.
- 6.4 Políticas públicas para la promoción de la calidad de los alimentos. Campo obligatorio y voluntario.

6.4 Calidad de los alimentos vinculada al valor de la producción.

7. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS (siempre asociado a alguno de los 6 puntos anteriores)

7.1. Modelos econométricos

7.2. Programación matemática.

7.3. Análisis de series temporales y mediciones repetidas.

7.4. Software. Simulación.

7.5. Diseño y análisis de encuestas. Muestreo.